BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 220, fecha: jueves, 19 de Noviembre de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO GUADALAJARA

EDICTO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 910/2019, NOTIFICAR SENTENCIA

3043

E D I C T O

D/Dª MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000910 /2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION contra la empresa INREDA DECORACION SL, FONDO DE GARANTIA SALARIAL , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por medio del presente se hace saber que en el procedimiento ORDINARIO número 910/2019, se ha dictado SENTENCIA número 196/2020, de fecha 20.10.2020, contra la que NO cabe interponer recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa INREDA DECORACION SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo

el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 21 de octubre de 2020. El/La Letrado/a de la Administración de Justicia